



Oficio No. SE-029/2022

San Luis Potosí, S.L.P., 20 enero de 2022

Lic. Ariana García Vidal

Presente

Con fundamento en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 3°, 5°, y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, comunico a Usted que a partir de la fecha y hasta el 25 de septiembre de 2027, se le designa como **DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN** de esta Dependencia, sabedores de que su aporte será en beneficio de la educación en nuestro Estado.

Atentamente

Sufragio Efectivo/ No Reelección
El Secretario de Educación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO
San Luis Potosí

Dr. Ernesto Jesús Barajas Ábrego

Al aceptar el cargo, protesto su desempeño como lo refiere el presente nombramiento conforme al marco jurídico que establece las responsabilidades de los servidores públicos, así como las normas, lineamientos y principios aplicables.

Firma

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

D'EJBA/L'CFCG/mggt.

Bld. Manuel Gómez Azcárate No. 150, Col. Himno Nacional 2ª. Sección, C.P.78369 Tel. 444 499 8001 slp.gob.mx/sege

